

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 15 de junio de 1919

Número 90

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de ALCALÁ, 181, 2.º izquierda.—MADRID

LA INCONSECUENCIA POLÍTICA

La designación de candidatos

No hay mayor levadura para hacer fermentar los partidos políticos y hacer fracasar a veces el mejor programa, que el pecado de inconsecuencia cometido por aquellos que se elevan a la sombra de una buena bandera, mantenida por innumerables entusiastas que trabajan con fe en sus dispersas posiciones y luego se ven en plena decepción por imposiciones caprichosas y accidentales de los representantes, que debieran ser los defensores genuinos del credo y de las personalidades que, contra viento y marea, han mantenido sus puestos en las diversas fases de las continuas batallas políticas.

Un partido se crea con un programa, al que se presta acatamiento y por cuyo éxito los hombres que lo constituyen han de poner en todo momento a contribución sus energías y sus luces. Todas aquellas personas que se agrupan alrededor de un caudillo que mantiene el criterio de la agrupación, son dignas de ser tenidas en cuenta cuando se trata de macizar y fortificar la plana mayor que colabora con el jefe en la campaña social, política, administrativa y parlamentaria.

Si esencial es el programa que une a todos con lazo firme, no lo es menos la elección de las personas que han de velar por que el programa triunfe o sea tenido en estimación dentro de las diversas actuaciones y en los diferentes ramos de la actividad política; por ello, al aproximarse cualquier elección, interesa pulsar la opinión de la masa electoral para conocer sus preferencias y adelantar el éxito armónicamente con los deseos de los electores, que son los que, en definitiva, han de dar su sanción.

Pero para que esta sanción sea unánime, compacta y a gusto, no se han de imponer los candidatos por una venalidad de uno de los personajes de la plana mayor, sino atendiendo a todo el grupo de representantes significados y de acuerdo con las insinuaciones de los elementos del partido allí donde dichos elementos hayan de ponerse de manifiesto para contrarrestar la acción de las banderías contrarias si no se quiere correr el riesgo de ir a un fracaso porque los votantes enfrien sus entusiasmos al apreciar en cuán poco se les tiene.

Los candidatos puede decirse que no se improvisan, porque improvisarlos es tanto como ir a ciegas a la elección

por prestigiosas que sean las personalidades que los apadrinen; particularmente en los distritos rurales, los diputados cuneros son contraproducentes, y más si se trata de diputados provinciales. En estos distritos se precisan personas que no sólo conozcan la región por donde se presenten, sino que hayan dado señales de vida en dicha región con anterioridad a la batalla electoral; que hayan tenido contacto con los presunto electores; que sean conocidos sus talentos y sus orientaciones; que no puedan ser tildados de inconsecuencia política, o sea que antes hayan pertenecido a otros partidos y al aproximarse una elección se declaren fulminantemente campeones de un credo del que estuvieron en franca contraposición.

No se debe jugar con fuego; debe disponerse el fuego concentrando su fuerza para que caliente. El entusiasmo electoral radica en la satisfacción que produzca el nombre de los candidatos; que estos nombres sean familiares, a quien se pide el concurso para que les vote y así los votos vendrán por sí solos y el partido se robustecerá más y más.

Los electores leales que han recibido servicios, o, por lo menos, han tenido ocasión de apreciar la valía de un presunto candidato, lo reciben bien cuando éste comunica su aspiración y consulta a todos su sentir. En cambio, cuando alguien recién llegado al partido, cuyas aptitudes se ignoran y su pasado político está lejos de favorecerle por no haber militado en el mismo, se impone a la opinión por interceder un amigo, que precisamente debe a esa opinión su encumbramiento y no tiene bagaje de méritos contraídos que ostentar, ese candidato no fortifica el partido, sino que lo dispersa y contraria, perdiendo en el sector en que esto ocurra una fuerza que sería muy necesaria para otras ocasiones.

Esta siembra al revés de ideales no puede beneficiar a nadie más que a los contrincantes políticos, que se apresuran a ganar las voluntades de los descontentos.

En la próxima elección de diputados provinciales se susurra acontecerá algún caso de este género en la provincia de Madrid, y será sensible se confirme la disparidad de designación de candidatos, divorciándose del buen sentido y de la consideración que merece el Cuerpo electoral.

PREPARATIVOS ELECTORALES

Una reunión y un banquete

El sábado 7 del actual fueron llamados varios elementos del distrito de Alcalá de Henares por el diputado señor García del Moral para que acudieran a una reunión en casa del nuevo presidente del Comité liberal de dicha población, Sr. López Linares.

Una vez reunidos los que asistieron, el Sr. García del Moral, después de darles las gracias por su cooperación en la lucha para la elección de diputados a Cortes, les hizo ver la conveniencia de acudir con entusiasmo a la lucha para las elecciones a diputados provinciales, a fin de conseguir un afianzamiento absoluto de la política liberal en el distrito, y a ese efecto les requirió para que de aquel acto saliera designada la candidatura que se hubiera de apoyar.

Don Rogelio Folgueras, del Puente de Vallecas, que con D. Juan Roiz asistió al acto, propuso a este señor como candidato, y otros elementos de Alcalá de Henares propusieron al Sr. López Linares, con lo cual, y por la sola razón de suponer que aquellas propuestas representaban la voz de los Comités del distrito, el Sr. Moral quiso darlas por aceptadas y por terminada la reunión.

Pero aquí se estaba cuando ocurrió algo que frustró la emboscada; algunos elementos ya antiguos en el distrito y, por consiguiente, verdaderos liberales, de los que han sabido luchar por el partido tanto en los días amargos como en los días de gloria, hicieron notar que habían acudido a la reunión citados por una carta que cuidadosamente ocultaba el objeto de la convocatoria, y que, por lo tanto, no podían adquirir compromiso alguno tanto más cuanto sin saber por qué en aquella reunión no estaban presentes ni el señor Buendía ni el Sr. Soria, cuya voluntad debía ser consultada y respetada la amistad a que se habían hecho acreedores de todos los elementos del distrito por su historia en el mismo y sus servicios a la causa liberal desde hace diez años hasta la última elección inclusive, en que lucharon con todo ardor por el triunfo de la candidatura liberal.

El Sr. Asín hizo también notar que hace tiempo se venía hablando de que el Sr. Torrecilla formaría parte de la candidatura, apoyado por un gran número de pueblos que deseaban que ostentara su representación en la Diputación provincial, y como era imposible tomar por sorpresa una resolución definitiva que podía originar hasta la división del partido, hubo de terminarse la reunión sin tomar acuer-

LA ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caoiquiles; para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Circulos y organización de Comités, y para todos cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles.

do de ningún género, a pesar de haberse amenazado con considerarse disidentes y separados del partido a los que no aceptaran la candidatura del Sr. López Linares.

Después algunos de los reunidos asistieron a un banquete de antemano preparado, en el que entre los postres y la hora de pagar la tarjeta se trató de reproducir la cuestión con el mismo resultado (1).

Resumen: una sorpresa fracasada y un triunfo para los señores Buendía y Soria, que, aun en su ausencia, vieron alzarse la voz de sus amigos para defender los derechos que adquirieron luchando sin cansancio por el distrito.

Don Manuel López Linares es la persona en cuyo beneficio, principalmente, se trató de conseguir a abortada designación como candidato de que más arriba damos cuenta.

Para EL MADRILEÑO, el Sr. López Linares, como particular, merece todos los respetos; pero amantes de la justicia, nos hemos de permitir algunas consideraciones sobre estos hechos.

En el partido de Alcalá de Henares hay muchas personas que de antiguo vienen prestando su concurso al sostenimiento de las ideas liberales y ayudando a su propaganda y defensa; estas personas tienen derechos adquiridos que es injusto y hasta puede ser peligroso mermar. El señor López Linares, en cambio, todos sabemos que hace un mes escasamente que ingresó en el Comité liberal de Alcalá de Henares, y ¿qué ha sucedido?...

El mismo día de su ingreso se le designa como presidente del Comité en el pueblo de Alcalá, aunque su cualidad de neófito en las andanzas políticas hiciera que fuera más razonable que se dedicara a adiestrarse en ellas, más que a dirigir; para que el nombramiento tuviera efecto, se despoja del cargo, se destituye a un liberal antiguo, a D. Tomás Concha, persona que tenía todo género de derechos adquiridos por su labor en el Comité, secundado por elementos como el Sr. Machicado, que también quedan oscurecidos por los liberales de nueva hornada, que, en vez de sumar su ayuda a los que ya existían, vienen en son de conquisista, despreciando a los que eran y tratando tal vez de lanzarlos de su lado.

Esto no es justo ni conveniente para el distrito, pues si bien todos los elementos liberales han sabido unirse para la lucha electoral, es indudable que la división existe dentro del Comité, y con tal política nada tendría de extraño que, en vez de llegarse a un acuerdo, se ahonden las heridas y surja el cisma irremediable y definitivo que ponga en grave riesgo los intereses políticos romanonistas en un distrito donde sólo con la unión absoluta es posible defenderse del enemigo común.

(1) Comisiones de Ajalvir, Anchuelo, Barajas, Campo Real, Canillas, Canillejas, Coslada, Fuenteelsaz, Loe hes, Mejorada, Torrejón, Torres, Valdeolmos, Valverde, Vallecas, Vicálvaro y Villalbilla han visitado al Sr. Torrecilla para expresarle su decidido propósito de votarle, aun cuando no forme parte de la candidatura oficial, pues no pueden olvidar la defensa que siempre les dispensó en sus diversas contiendas judiciales, y, además, estando identificado como lo está con el activo y batallador vicepresidente de la Diputación, D. Arturo Soria, la mayoría de los electores del distrito de Alcalá y muchos del de Chinchón apoyarán esta candidatura con entusiasmo, pues así corresponderán al afecto que siempre encontraron en el Sr. Soria.

La Fiesta de la Flor

Digan lo que quieran las estadísticas oficiales, es innegable que la Fiesta de la Flor pierde cada año en la popular animación con que se inauguró, en vez de progresar y hacer más ostensible y más provechosa para los tuberculosos la acción caritativa o más bien filantrópica de la sociedad hacia las víctimas de tan terrible y extendido mal.

Antes de hacer comentarios sobre la fiesta, interesa ocuparse de la progresión aterradora que alcanza la tuberculosis en España. Por cualquier lado que se mire, la causa se halla en la miseria fisiológica, producto de la falta de higiene y debida nutrición de los organismos.

Los españoles gozamos fama de frugales, pero esta fama no obedece indudablemente a que nuestros organismos no necesiten una más fuerte reposición, sino que la frugalidad la impone a las grandes masas la carencia de medios suficientes a su bienestar y mantenimiento.

Si a esto se suma las viviendas antihigiénicas que tienen a su alcance las clases desheredadas y el proletariado, la ausencia total de profilaxis metódica oficial y el horror al agua de grandes y chicos, hace que todo se ponga a favor del arraigo de la enfermedad y que ésta cunda arrebatando vidas en flor e invalidando elementos sociales necesárisimos para el progreso y bienestar común.

La batida científica oficial contra este azote no se ha emprendido y, sin duda por ello, los elementos particulares dan una lección a las autoridades, Gobiernos y Municipios creando dispensarios y sanatorios que, si bien no previenen el daño, lo combaten.

Para el sostenimiento de tales establecimientos, en contribución voluntaria popular, se celebra, pues, la Fiesta de la Flor, que si la ha inspirado un noble y humanitar o espíritu, no rinde, ni con mucho, los resultados apetecidos para atender al cúmulo de enfermos y presuntos que lo precisan.

La Fiesta de la Flor surgió en un movimiento espontáneo, casi unánime, en Madrid y diversas capitales de provincias. A ella se prestó todo el elemento femenino joven y hábil para hacer la colecta en público, y muchachas de todas las clases sociales, ataviadas con sus más lindas prendas, salieron por las calles solicitando el óbolo para los desgraciados, y los bolsillos se vaciaron, y la suma obtenida fué importante, y la fiesta quedó sentada con todos los auspicios favorables.

Al reproducirla en años sucesivos, se fueron acortando las participaciones y reservando la misión a las muchachas acomodadas, muy llenas de voluntad, sin duda, pero menos enérgicas, menos sugeridoras, menos pacientes y reducidas en número cada vez más, por lo que la contribución ha decaído a pesar de que la nobleza y personas adineradas, precisamente porque la fiesta la organizaban y desarrollaban ellas, se excedieron en donativos particulares.

Justo es decir que estas personas acomodadas que han podido tener iniciativas, puesto que tenían medios para desarrollarlas, no han dado señales de vida, no han tenido originalidad, y como han eliminado a la masa femenina popular de la cooperación valiosa que podían prestar, los resultados no han sido todo lo brillantes que la finalidad

exige. Porque las hijas de propietarios y personas que tienen coches y automóviles han debido salir con ellos engalanados, formando puestos ambulantes; las señoritas, hacerse seguir de sus doncellas con cestas de flores naturales traídas a costa de sus dueñas y repartidas con profusión para hacer de verdad la Fiesta de la Flor; es decir, llevar a efecto una fiesta en que no se limite la acción personal a salir a la calle con las manos vacías, sino a atraer y conseguir con esplendidez la cooperación y el donativo de todos.

Las honradas menestralas también han de ser llamadas y su concurso regulado con las medidas de seguridad que se estimen pertinentes y que no hieran el amor propio. Así la fiesta será otra cosa.

Ya veremos el próximo año.

COSAS DE LA VILLA

La calle de Ceres y el inspector provincial de Sanidad

Ya hemos descrito, con todo lujo de detalles y cifras, que no hay quien revoque la fatal intervención del inspector provincial de Sanidad en cuestiones de higiene de la prostitución, pues un señor que comete la tontería de afirmar que la causa única de la invasión de la avariosis radica en las lenocinicas, debería ocuparse de ello; pero desde el año de 1909, que se terminó el «chupen», pues... velay.

También hemos dicho, y también demostrado con la elocuencia de los números, tomados de documentos oficiales, que con el sistema del Sr. Call para el reconocimiento de esas mujeres pasarían hasta años sin volver a ser reconocidas.

Ahora tenemos que denunciar, así, como suena, denunciar, otro caso verdaderamente vergonzoso, más propio del país más extremadamente inculto, de nada menos que la capital de una nación donde tanto se dice y tanto se carea la seriedad y buen tacto como en España, donde cada maestrillo tiene su librillo y todos quieren ser reyes y sabios, cuando son de la más baja plebe, pero de la más alta ignorancia.

Nos referimos al espectáculo bochornoso y antihigiénico que se observa a diario, y particularmente los domingos, en una calle mal oliente, fea, sucia y que reclama la piqueta, pero que está instalada en el centro de Madrid: la calle de Ceres.

No nos atrevemos, como es costumbre en las campañas periodísticas, a decir a nuestros lectores que acudan a ver lo que vamos a referir.

Queremos demasiado a los que nos honran leyéndonos para hacerles tan repugnante invitación; pero si alguno se juzga con valor y con estómago suficiente para ello, que acuda a la referida calle y verá cuanto decimos.

En la calle de Ceres existe un crecido número de casas, de lo más inmundo que pensó imaginación humana, dedicadas al lenocinio, casas de venta del placer, que llamó el poeta, y que a nosotros se nos antojan de la muerte.

En los días festivos sucede lo que en los grandes almacenes que se declaran en saldo, cola, mucha cola, y, como es natural, el aumento pone en peligro la sanidad, y el señor Call debe evitar esos peligros en las referidas casas.

No queremos ser más amplios.

Al buen entendedor, con pocas palabras basta.

El asunto es por demás escabroso para decirlo con toda claridad; pero confiamos en la inteligencia del señor gobernador para que llame la atención del Sr. Call, con el fin de que prevea y que no se dedique a combatir... en apariencia.

El empréstito

Mañana es el día del empréstito de los 1.656 millones que el Tesoro pide a la Nación.

El tipo de emisión es el de 75,50 y el interés efectivo, del 4,238 por 100, que no parece despreciable a los capitalistas, que esperan alza en el cambio, superior al tipo de emisión, inmediatamente de realizado el empréstito.

El ahorro nacional puede responder a este llamamiento, e indudablemente responderá, porque los recursos españoles no son tan escasos como parece y las utilidades de la guerra dejan a muchas personas y entidades margen para dedicar fondos a deuda del Estado.

Que esto es así, lo demuestra que los belgas han pretendido colocar en España un empréstito, y otra nación también ha hecho pasos en análogo sentido.

Pero si es cierto que en España hay dinero y las finanzas de los países extranjeros no se hallan tan sanas que puedan hacer por sí operaciones cuantiosas, también es cierto que los Gobiernos que venimos padeciendo han hecho muy poco por afianzar la riqueza de la Nación con medidas y leyes que hubieran facilitado a las actividades españolas el campo preciso para hacer florecer su riqueza potencial y sus empresas reproductivas, que son las que llevan el dinero a todos los elementos de orden y de trabajo.

El empréstito se cubrirá sin duda alguna; pero no será esto señal de que progresamos económicamente, porque los problemas económico sociales no sólo están sin resolver, sino que cada vez tienen más dificultades intrínsecas y están menos dispuestos los elementos gubernamentales a salir al paso con equidad y justicia a la demanda del factor más apremiante: la mano de obra.

Que la crisis de los países que han sufrido la espantosa guerra pasada quiera hacerse valer como testimonio de lo bien que estamos por aquí ahora, es simplemente absurdo, pues puede tenerse la seguridad de que esos países sacudirán en breve la carga que les agobia y nos dejarán muy atrás y en situación imposible de poder servir de comparación. Ellos tienen lo que no tiene España, por culpa de unos y de otros: la aptitud de crear riqueza, con la cooperación de todos los elementos, saber, capital y trabajo, sobre todo en forma que tal riqueza sea repartida razonablemente, en razón del esfuerzo respectivo, y procure un bienestar general acusador del progreso paulatino y uniforme de todas las clases sociales, con intenso aprovechamiento del suelo español; del subsuelo español; de la hulla blanca, antes y después de haber regado los campos; de las líneas férreas, que tanta falta hace y no se tienden; del fomento de la marina mercante, que no se protege; de todo, en fin, de lo que carece España y las demás naciones tienen ya fundado, y con lo que cuentan para el resurgimiento de su postración actual.

En estos menesteres es donde el dinero español debiera invertirse, porque son las fuentes reproductivas, mientras que la capacidad de los Gobiernos para asegurar una renta y mejorar la Nación es poco menos que una utopía en nuestro país.

Los 357 millones, que en definitiva son los que se emiten para atender a las necesidades del Presupuesto, estarán disponibles en breve.

Pero... ¿habrá Presupuesto? ¿No se continuará sin legalizar la situación económica en caída sucesiva de Gobiernos que no logren la confianza del País trayendo mayoría en las Cortes?

Esto es lo que falta por ver.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta.

Por cada arañazo a nuestros amigos, **EL MADRILEÑO** devuelve a sus enemigos diez zarzapos o los que tenga gusto, hasta cansarse.

La zona de recreos del Retiro

El Ayuntamiento sigue sin dar pie con bola en lo que afecta al Parque de Madrid, que por nada ni por nadie debiera acotarse con el pretexto de proporcionar esparcimiento a los madrileños.

Este asunto es parecido al teatro Español, que se creó para rendir culto al clasicismo, y tanto comediantes como comedias responden poco a la finalidad de escuela apetecida. Pues el Retiro, que es el parque más céntrico con que contamos los madrileños, se nos concedió para solaz y recreo gratuito de todos; y al llegar el verano, que es cuando por la noche se sale a respirar un poco de fresco, por arte del Ayuntamiento, se nos veda la entrada y, con achaque de poner atracciones y otras lindezas, se da a una Empresa particular, con concesión para cinco años y, como es consiguiente, con su porqué, teniendo necesidad quienes quieran concurrir a este sitio público pagar su entrada, y no barata precisamente.

Parece lo de sentido permitir que el teatrillo funcione, si hay Compañía que lo tome, sin dejar, desde luego, talar ni un solo árbol, y conceder a dicha Compañía o Empresa que cobre los asientos para el espectáculo, pero de ninguna manera poner precio de entrada al Parque, que debe ser libre y gratuita.

Sólo así es como se respetan los derechos de todos, dejando margen a los comediantes para que saquen su utilidad con el cobro de las sillas que se fijan frente al escenario.

La instalación de barracas y otras combinaciones que dificultan el tránsito, estropeando y desfigurando la distribución de los espacios libres del Retiro, debe prohibirse terminantemente, y si el Ayuntamiento quiere sacarse unas pesetas o quiere favorecer a un licitador, no debe ser con perjuicio del recreo del pueblo madrileño, que bastante agobiado está por impuestos y gravámenes de toda especie que los ediles estudian con verdadero furor.

Y, sobre todo, al César lo que es del César.

Para inspeccionar la propiedad rústica

La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda, que dice:

«Publicada en la *Gaceta* de 3 de este mes una Real orden fecha del día anterior, expedida por el Ministerio de Fomento, disponiendo que, con objeto de conocer del modo más exacto y real la distribución superficial de la propiedad rústica, su productividad actual y las posibles mejoras de su explotación en determinadas provincias que se indican, se forme un inventario de bienes de esa índole, con sujeción a datos o antecedentes que de antemano se consigan; y requiriendo la misma Real orden, para la realización adecuada de esos trabajos, la colaboración concienzuda e intensa de determinados organismos de la Hacienda pública, como son los ingenieros civiles afectos al Servicio Catastral y las Administraciones de Propiedad y Contribuciones»

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, recogiendo de este Ministerio de Hacienda, en la parte que le incumbe, la labor que señala la mencionada Real orden, prevenga y encargue a ese personal técnico y administrativo que se halla a su cargo se ponga inmediatamente, en cada provincia, a disposición de la Comisión que crea dicha Real orden y, siguiendo las instrucciones de la misma entidad, secunde con el mayor celo la gestión de ésta, a fin de que el rendimiento de trabajo en los plazos que se fijan sea eficaz y fructuoso en la medida que fuere menester para responder a los propósitos que abriga el Ministerio de Fomento.»

Programa de EL MADRILEÑO

Venimos a molestar a los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos a los que gozan de los provechosos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electorales, empiece a ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño que no vuelvan a ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la Abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador u ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política. ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años, y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de Empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! ¡Vengan jóvenes, sabios, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la org.a de los presupuestos y empiece a ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS

Porque juran, con la mano puesta en los Evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución, y a los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no tenéis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan a los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando a los buenos empleados y desechando a los malos, a los ineptos y a los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica e industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Dstrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos a coadyuvar a la obra redentora de cuantas Asociaciones de España y del Extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos, contribuirá eficazmente a curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que si lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creerían ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia aprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que a la inmoralidad de juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntalicemos. La reglamentación favorecerá a unas localidades más que a otras, a unos casinos más que a otros, a unos intereses más que a otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar a los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si a ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, a las manifestaciones callejeras, a las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; a los obispos, a los librepensados, a todos, menos a la oligarquía que directa o indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA,

a virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal o provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las Diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar, prohibiendo a la Tabacalera la compra de tabaco que no sea debido a la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto a los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este Consejo como se publican en la *Gaceta* las del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto a la patria chica de la provincia de Madrid, nos defenderemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas o perjudiciales, en todo o en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos: D. Joaquín Sánchez de Toca y D. Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque a ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

IPRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren o modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

REGIONALISMO MADRILEÑO

Ecos del Gobierno civil

Carreteras

La Jefatura de Obras públicas ha remitido a la Dirección del Ramo el proyecto de prolongación hasta Valdilecha del trozo segundo de la carretera de Brea a la de Ajalvir a Estremera.

Cuentas municipales

Están expuestas al público para ser examinadas y oír las reclamaciones que se presenten las de los pueblos Gascones, Braojos, San Fernando de Henares y Collado Mediano.

Alteraciones en la riqueza

Los contribuyentes de los pueblos Gascones, Braojos y Pinilla del Valle que hayan sufrido alteración en la riqueza rústica y urbana, presentarán en la Secretaría del respectivo término las correspondientes relaciones de alta y baja, acompañando los títulos de propiedad.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Aranjuez

La Comisión provincial ha dado su conformidad al ingeniero jefe en el oficio de la Alcaldía del Ayuntamiento de Aranjuez, solicitando el arreglo del trozo conocido por «calle de Toledo», en la carretera de Aranjuez a Toledo.

Canencia

En la Diputación se ha dado la conformidad en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Canencia para ejecutar obras con destino a conducción de aguas.

Cobeña

Se halla depositada en la Alcaldía de este término, y de dueño desconocido, una mula burra, de edad cerrada, pelo negro y herrada de las cuatro extremidades.

L que se hace público para que, por su dueño, pueda ser recogida durante el plazo de quince días, pasados los cuales se procederá a su venta en pública licitación.

Colmenar Viejo

Las caballerías que al final se reseñan fueron sustraídas al vecino de esta villa Pedro Bartolomé Matellano, la noche del 25 al 26 del actual, del sitio Pradera del Valle.

Señas de las caballerías. — Una yegua de diez años, pelo castaño oscuro, alzada 1 metro 42 centímetros, estrellada, desherrada de la pata izquierda.

Y un potro de cuatro años, pelo castaño, que no llega a la marca, paticalzado, de los pies herrado, con el hierro de la Compañía Europe Company.

Navas del Rey

Se ha remitido a la Dirección de Obras públicas el proyecto de puente sobre el río Perales, en la carretera de Navas del Rey al Puente de la Pedrera.

Ribas de Jarama

La Comisión permanente se ha mostrado conforme en el informe del Negociado en el expediente sobre autorización a D. Luis Valera y D. Lavat, marqués de Villasinda, para ejecutar obras de defensa contra las crecidas del río Jarama en una finca de su propiedad denominada «Soto del Grillo», sita en término municipal de Ribas de Jarama.

San Martín de la Vega

Con arreglo al informe emitido por el Negociado en el expediente sobre autorización a D. Sebastián Moro, hoy sus herederos, para derivar 180 litros por segundo de aguas del río Jarama, en término municipal de San Martín de la Vega, para riego de una finca denominada «Soto de Pajares», la Comisión provincial se ha mostrado conforme

Torrelaguna

La Comisión provincial ha acordado que se requiera de inhibición con motivo de la comunicación del comisario regio del Canal de Isabel II interesando se entable la oportuna cuestión de competencia al Juzgado de instrucción de Torrelaguna para que deje de conocer de la denuncia formulada por el guarda jurado de las fincas de los señores Gómez Hermanos.

Vulgarización agraria

(Conclusión.)

Por el tiempo que emplean en descomponerse, se dividen en *solubles e insolubles*. Llámase *solubles* las sustancias que se descomponen al poco tiempo de caer sobre el terreno, como acontece con las carnes, los orines, las sangres y las demás partes blandas. Y se apellida *insolubles* (que debieran llamarse tardo-solubles) las otras masas que gastan mucho tiempo en descomponerse, como sucede con los huesos, las astas y las pezuñas.

Por la manera de obrar en las plantas se subdividen en *estimulantes, excitantes y nutritivos*. Dícense *estimulantes* los abonos que animan y alientan el desarrollo de los vegetales, como por ejemplo, el agua y el calor. Llámase *excitantes* los que provocan el desenvolvimiento de las plantas sin alimentarlas, pero descomponiendo las sustancias nutritivas, v. gr., la cal, el yeso y la sal. Y, por último, se entiende que son abonos nutritivos todas las sustancias que alimentan las plantas o reparan las pérdidas que experimentan éstas en el desempeño de sus funciones, como las carnes y orines, etc.

Por su origen o procedencia se califican los abonos en *minerales, vegetales, animales y mixtos*, según que provengan del reino mineral, vegetal o animal, o sean masas heterogéneas compuestas de sustancias de diversas procedencias.

Llámase *abonos minerales* todas las sustancias inorgánicas que sirven para excitar el desarrollo vegetal tan pronto como se ponen en contacto con la tierra y las plantas.

Cuáles son los principales.—Los abonos minerales son muchísimos, pero entre los más generalizados hoy día, figuran: la *cal*, el *yeso*, la *fosforita*, las *cenizas*, las *margas*, los *salitres* y la *sal común*.

Cómo se aplica y obra cada uno de ellos. La cal se obtiene por la calcinación y se aplica de dos modos: *viva* y *apagada*. Cuando se aplica viva se toma en el horno y se traslada con un saco o cesto al terreno, en donde se deja en pequeños montones que se cubren con una capa de tierra para que los gases no se vayan a la atmósfera; después se distribuyen cal y tierra por el suelo, y, por fin, se entierran con una labor de arado.

Cuando se usa apagada se pulveriza y se distribuye por el suelo en horas de poco viento para enterrarla a seguida con una reja, o se extiende a voleo por las hojas y brotes de las plantas nacidas horas antes de que haya de caer el rocío, el agua de lluvia o cualquier otro meteoro acuoso.

La cal ejerce tamaña influencia sobre los suelos y las plantas: influye en los primeros descomponiendo el mantillo y transformándolo en materia asimilable, como también cuando absorbe los diferentes ácidos que pudieran perjudicar las plantas cultivadas; y obra benéficamente sobre los segundos, empleando su efervescencia para matar los musgos, destruir los huevos nocivos y extirpar las malas hierbas que se chupan el alimento de las plantas útiles.

El yeso se emplea solo, quemado, frío, majado, o pulverizado y acibado, a voleo sobre el terreno y enterrado con una labor, o distribuido por las hojas de las plantas recién humedecidas, o algún tanto frescas.

No es tan enérgico como la cal, pero da muy buenos resultados, especialmente en las plantas delgadas y tiernas como son las de prados.

La fosforita es una sustancia compuesta del fósforo, cuerpo mineral que en la oscuridad produce una luz azulada. Reside en los huesos de los animales, en las espinas de ciertos pescados, en las semillas de los vegetales y en gran cantidad en los criaderos de Logrosán (Extremadura). Es una sustancia muy apetecida por los vegetales, y tanto es así, que algunos pueblos extranjeros, convencidos de su eficacia y buen resultado, vienen por la fosforita a nuestra nación y la pagan a precios considerables, llevándose consigo cuanta se extrae de los criaderos indicados.

Las cenizas o residuos de las materias combustibles son un excelente abono mineral, porque abundan en sales álcalis muy apetecidas por las plantas. Pueden emplearse cual salen del fuego, sin otra preparación que separarlas del carbón por medio de la criba, y también después que hayan servido para la colada. En el primer caso, se distribuyen por el suelo a voleo y en corta cantidad, porque son muy enérgicas, y en abundancia quemarían las plantas; y en el segundo, se trasladan al campo con carros o serones, se dejan en pequeños montones para que se puedan extender fácilmente con la pala y enterrarlas a continuación por medio de una labor.

Las *magas*, cuya composición conocemos, se limpian de las piedras naturales o artificiales que resultan en toda destrucción de casas, pajares y demás edificios, se distribuyen con la pala y enterran con una labor de arado.

Los salitres o nitratos, abundantes en nitrógeno, oxígeno y sosa, son un excelente abono mineral, porque favorecen y excitan mucho el desarrollo de todas las plantas, mayormente cuando son éstas delgadas y tiernas como las pratenses.

La sal común es un cuerpo blanquecino que contiene los elementos indicados en los salitres en mayor cantidad que éstos, pero su elevado precio le hace inaplicable entre nuestros labradores.

Diferentes sistemas de riegos.—Cuatro son los sistemas de riegos más conocidos: el de *inundación*, el de *infiltración*, el de *pie* y el de *aspersión*. Consiste el primero en dejar entrar el agua por uno de los ángulos de la heredad y hacer que se distribuya por toda su superficie y que se eleve hasta una altura convenida y marcada de antemano. Por este sistema se riegan todas las tierras llanas destinadas a huerta y a viveros; pero de ninguna manera las inclinadas, porque se acumulan las aguas en la parte más baja, dejando sin mojar la alta.

Necesita más cantidad de agua que los restantes sistemas, sin que por esto tratemos de afirmar es impracticable con corta cantidad, siempre que dispongamos de mucho tiempo.

La preparación que necesita el terreno está reducida a construir alrededor de aquél un campero con mayor altura del ascenso que hayan de subir las aguas, y de la necesaria resistencia para vencer la fuerza del líquido embalsamado.

Llámase riego de infiltración al que lleva el agua a las plantas sin cubrir la superficie del suelo regado por medio de surcos más o menos anchos y agujeros profundos, según la cantidad de líquido que hayan de contener. Por este sistema deben regarse todas las tierras inclinadas o mal niveladas que, por las razones expuestas, detestan el riego de inundación.

La preparación del terreno es bastante complicada en este sistema, pues exige, en primer término, la construcción de surcos paralelos entre sí y perpendiculares a la inclinación del suelo, de suerte que quede entre uno y otro de cuatro a cinco centímetros de anchura y que tenga cada uno más de un centímetro de altura para que puedan contener el agua necesaria. Y hecho todo esto, se cortan perpendicularmente los surcos anteriores por una acequia, y en cada intersección de aquéllos con ésta, se hace una baquera, presa o parada, a fin de que el agua que circule por ésta, se introduzca en aquéllos.

Su mecanismo es el siguiente: puesta el agua en la acequia, pasa de ella al primer surco, que la manda por el extremo opuesto al segundo, y éste, a su vez, al tercero, filtrándose del mismo modo de uno en otro hasta llegar al extremo final del último campero.

Se dice riego de pie al que conduce el agua individualmente por el tallo de cada planta, dejando en cada una la cantidad de líquido que necesite para vivir durante el verano, aunque no llueva nada. Por este sistema se riegan los árboles de las carreteras y paseos como los demás vegetales alineados.

El terreno se prepara sencillamente sin más que abrir una ace-

quia perpendicular a los tallos de los árboles que queremos regar y de la misma longitud que la línea formada por éstos. Después se abre una alberca de un palmo de profundidad y una latitud proporcionada al grueso del tallo del árbol en el pie de éste. Las paredes de éstas albercas se construyen de ladrillos a fin de que el agua que corre con energía no las destruya con su fuerza erosiva. La acequia sirve para conducir el agua desde el primer árbol hasta el último, haciéndola pasar por las albercas de cuantos formen la línea para que éstas recojan la cantidad de agua que necesite cada uno.

El cuarto sistema, llamado de *aspersión*, consiste en tomar el agua con una regadera y dejarla caer sobre las hojas de las plantas a manera de lluvia.

Por él se riegan los jardines y las macetas, y dándole mayor extensión, se aplica hoy también para regar los paseos, las plazas de toros, los juegos de pelota y las calles públicas de mucho movimiento, sin otra variación que la de sustituir la regadera con la cuba y el filtro de aquél a con la bomba de ésta, a fin de que tenga mayor alcance.

Cuando se carece de regadera y demás vasijas y no se puede regar las plantas por los precedentes sistemas por hallarse aquéllas en puntos más elevados que a las que llega el agua, suele tomarse este líquido con las dos manos unidas en forma de cazo y depositar la sobre las hojas de las indicadas plantas.

Siempre que tal operación sea precisa, debe procurarse tomar el agua clara, sin tierra, porque ésta obstruye la porosidad de las hojas y dificulta, cuando no imposibilita, funciones tan importantes como la respiración.

Aguas y horas más a propósito para regar. Hay aguas que convienen a toda clase de plantas, aguas que aprovechan a determinadas familias; existen otras que no sientan bien a ningún vegetal, y que por esto mismo deben deterrarse para el riego.

Las aguas potables (que son aquellas que de cien volúmenes, ochenta y nueve son de oxígeno y los once restantes de hidrógeno) son muy útiles a toda clase de plantas y por ello pueden usarse en toda clase de riegos. Las no potables que llevan consigo algunas sustancias animales o vegetales, como por ejemplo la de los puntos en que se orinan las caballerías, se ahogan los tamos, lino y cáñamos, aprovechan igualmente a todos los vegetales y sirven para los riegos generales. Las aguas adulteradas de lluvia, como las de los ríos crecidos, suelen llevar gran cantidad de limo o materia fertilizante, y por eso producen óptimos resultados cuando se les da entrada en los campos que queremos regar y abonar.

Las aguas yesosas no pueden ser más excelentes para regar las plantas leguminosas como las judías y las habas. Las calcáreas son inmejorables para el riego de las plantas delgadas cual las de prados y algunas frutales.

No convienen para ninguna clase de plantas las procedentes de los bosques y demás lugares sombríos, ni las de pozos, estanques, lagos ni cisternas, porque están poco ventiladas y llevan una pequeña cantidad de oxígeno.

Son igualmente perjudiciales las aguas ferruginosas, las abundantes en caparrosa o cualquiera otro mineral tan poco provechoso, y si en algún caso nos viésemos precisados a regar con ellas, debemos antes ventilarlas y mezclarlas con cal, yeso o algún otro mineral útil, para que recobren los gases y las sustancias apetecidas por las plantas.

Tan necesario es esto, que la misma naturaleza lo está practicando todos los días para ejemplo nuestro, convirtiendo en vapor las aguas saladas del mar y las no potables de los estanques, para que al cambiar de estado, se desprendan de las sustancias extrañas, y condensándose en las altas regiones atmosféricas, puedan volver a la tierra convertidas en las lluvias que tanto aprovechan a toda clase de plantas.

No pueden precisarse exactamente las horas más a propósito para regar las plantas, porque depende de la época en que se practiquen los riegos. Sin embargo, diremos que, por lo general, conviene regar las plantas en cuatro épocas: primera, después que hayan nacido y antes de que echen flor, para que puedan crecer; segunda, cuando hayan salido la mayor parte de las flores, para que puedan desenvolverse todos sus verticilos; tercera, tan pronto como se haya verificado la fecundación, para que pueda desarrollarse el fruto, y cuarta, un poco antes que concluya el crecimiento de éste, para que madure y sazone sin dificultad. Algunos son partidarios

de un riego después de la sementera para que germinen bien las semillas; pero nosotros lo juzgamos inútil cuando la siembra se ha hecho con el tempero y la humedad recomendables, y lo que es más creemos es de todas veras perjudicial en las tierras arcillosas que sobran tanta dureza al secarse, cuando se trata de la siembra de plantas tiernas y delicadas, incapaces de traspasar la capa de tierra que las cubre para poder ver la luz.

En la prime a época, que suele ser el Otoño, deben regarse las plantas de diez a dos de la tarde, o sea en las horas que tiene más

fuerza el sol. En la segunda, que suele ser la Primavera, pueden regarse a las mismas horas que en la anterior; y en la tercera y cuarta, que suelen coincidir con la entrada y salida del Verano, es conveniente regar las plantas de noche o muy de mañana para evitarles un cambio brusco de temperatura, que en todo tiempo le es perjudicial. Rara vez se riegan en Invierno; pero si alguna vez nos vemos obligados a regar las plantas en esta estación, hagámoslo en las horas que tenga más fuerza el sol para preservarlas algún tanto de los fríos nocturnos.

BODEGA
VIUDA E HIJO
DE
IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS
Teléfono S-660
Se sirve a domicilio

ZACARÍAS HOMS
INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA ::
MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE
D. FLORENCIO GARCIA
En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.
Colonia de la Concepción. -- Tel. 3-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES
Artículos de goma. — Impermeables
Ingleses. — Linóleoum. — Cepillos. —
Plumeros. — Transparentes. — Tubos
y mangueras para riegos y trabajos.
LOPE Y FERNÁNDEZ
Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. — Teléfono 4.624.
MADRID
Ventas por mayor y menor.

TÓNICO DEL ESTÓMAGO
TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO
Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICIÓN sencillísima de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.
DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

FÁBRICA DE HARINAS
LA CONCEPCIÓN
Pueblo Nuevo (Madrid)
RAMÓN GÓMEZ y C^a. (S. en C.)
Venta de harinas y salvados.
Molituración de toda clase de semillas.

VIUDA E HIJOS
DE
FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18. --- Madrid
Teléfono 2.352
GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO
VIDRIERO Y FONTANERO
5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono 314-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)
Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::
Precios moderados

LA GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.
Compañía Inglesa anónima de
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.
PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS
ACTIVO... } 1907. — Pesetas 245.506.664
 } 1917. — 283.695.087
Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225
LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España
CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS
OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).
Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT. Secretario: MANUEL MORUGAN
Inspecciones y Oficinas en }
Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 13.
Sevilla: Eioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.
Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO
Banqueros en Londres: } Banco de Inglaterra.
 } London Joint Stock Bank, Ltd.
 } Glyn Mills & C.
BANQUEROS EN ESPAÑA:
Banco de España... MADRID
Crédit Lyonnais...
y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.
Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
XVIII. H. 39
22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
FRANCISCO REVILLAS
PUEBLO NUEVO (Barrio de la Concepción)
Teléfono S. 179.
Comestibles. Carnes. Embutidos.
Vinos. — Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN
Fábrica de jabón. — Almacén
de aceites y frutos coloniales.
JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid
MADRID-FUENCARRAL
Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez
Plomero sanitario
SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS
Alcalá, 85 * Teléfono 494

G. Trigo Laguna
Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil
ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)
Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA
Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. — Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escaparatés. — Restauración de toda clase de bronce. — Dorado, platingado y níquelado galvanico.
TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. — MADRID